

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE LAS subvenciones reguladas por la Resolución de 22/05/2019, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se publican los créditos disponibles en el ejercicio 2019, para la concesión de las subvenciones recogidas en el Decreto 53/2018, de 31 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en el marco del PLAN REGIONAL DE AUTOEMPLEO, CREACION DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (DOCM nº 100, de 24 de mayo de 2019).

Expediente.....-.....-...../2019

D/D^a: con D.N.I./N.I.E.:
en nombre propio/ en representación de la entidad o razón social..... con N.I.F.:....., habiendo recibido propuesta provisional de concesión de ayuda, comunico que estoy conforme con la cuantía que se indica, y solicito que se tenga por realizado el trámite de audiencia y se prosiga con la tramitación del expediente.

En, a... de..... de...

Fdo.:

En caso de que esté conforme con la cuantía propuesta, puede aportar el presente documento. En caso de hacerlo, se podrá continuar con la tramitación del procedimiento sin tener que dejar transcurrir el plazo concedido para formular alegaciones. Este documento deberá presentarse en la Oficina Virtual: <https://e-empleo.jccm.es/OVI/>, tras identificarse, seleccionar la línea de ayuda en "búsqueda de trámites" y seleccionar "comunicación".

La aceptación debe ser cumplimentada y firmada.